



Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES “PREMIOS AGROJOVEN, 2018”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como lo establecido en el artículo 98.1 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, se hace público el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular, de fecha 19 de diciembre de 2018, relativo a la resolución de la convocatoria del Concurso de Proyectos Empresariales “Premios Agrojovent, 2018, aprobada por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, en sesión celebrada el 22 de mayo del presente año y publicada en el B.O.P nº 80 el día 4 de julio de 2018, con el siguiente contenido:

(...)

**PRIMERO.- Otorgar los “Premios Agrojovent 2018”, de conformidad con el fallo del Jurado a los siguientes aspirantes:**

PREMIO “INICIATIVA EMPRESARIAL”	IMPORTE	GANADOR/A	INICIATIVA EMPRESARIAL
Primer Premio	3.600,00 €	<b>Explotación Agrícola Ganadera Finca Las Pérez</b> CIF-E-76.759.539 -representante <b>Sara Amelia Rodríguez Dorta-</b> D.N.I.78.619.892-G	Explotación Agrícola Ganadera” Finca las Pérez”, Garachico
Segundo Premio	1.100,00 €	<b>Antonio Linares González</b> C.I.F. 78.622.815-Y	“Finca La Mulata”, Parque Rural de Teno
Segundo Premio	1.100,00 €	<b>David Tejera Campo</b> D.N.I. 78.855.711-G	“Reconversión a producción ecológica”, Fasnía

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 4ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901  
Teléfono: 922 239 279  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)  
Natalia

Código Seguro De Verificación:	FGs0weccKYCs+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	21/12/2018 08:03:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FGs0weccKYCs+nuUCMMC3A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FGs0weccKYCs+nuUCMMC3A==</a>		





PREMIO "IDEA EMPRESARIAL"	IMPORTE	GANADOR/A	IDEAEMPRESARIAL
Único premio	600,00 €	<b>Francisca Nieves González Amador</b> D.N.I. 54.045.826-N	Recuperación de molino de viento y creación centro interpretación del gofio

**SEGUNDO.- Disponer y abonar** a favor de los ganadores del referido concurso, un gasto por los importes señalados en el punto dispositivo primero, con cargo a la aplicación presupuestaria 18-0602-4141-48140 (propuesta nº 18-005856).

**TERCERO.- Tener por desistida** de su solicitud a Dña. **Raquel Luis Fuentes**, D.N.I. 78.624.470-M, al no haber subsanado la documentación requerida en el plazo concedido al efecto.

**CUARTO.-** De los aspirantes admitidos para participar en el concurso de "Premios Agrojuven 2018", no han resultado premiados los siguientes:

- Dña. **Lidia Domínguez Tejera**, con D.N.I. 78.567.518-R, presentando el proyecto a la iniciativa empresarial "Producción ecológica frutales y hortalizas", en el término municipal de Fasnia.
- Dña. **Natalia Rita Díaz Luis**, con D.N.I. 78.644.526-M, presentando el proyecto a la iniciativa empresarial "Ecoenvoltorios APILSA".

(....)

Lo que se hace público para general conocimiento, señalando que contra el presente acuerdo podrá interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Se advierte asimismo que la interposición del recurso potestativo de reposición, impedirá la interposición del recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél.

**Documento firmado electrónicamente por:**  
**La Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca /Susana Rodríguez Baeza**

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 4ª planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 901 501 901  
Teléfono: 922 239 279  
RCM/NDF  
www.tenerife.es

2

Código Seguro De Verificación:	FGs0weccKYCs+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	21/12/2018 08:03:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FGs0weccKYCs+nuUCMMC3A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FGs0weccKYCs+nuUCMMC3A==</a>			